



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la contratación de un servicio de soporte de reparación in situ para la unidad SAN del Parlamento de Navarra, así como la certificación de créditos emitida por la Intervención, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. Autorizar el gasto de 3.031,05 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos", del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación de un servicio de soporte de reparación in situ para la unidad de almacenamiento de gran capacidad SAN HP P2000 del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa Instrumentación y Componentes, S.A. la contratación por un periodo de tres años de dicho servicio de soporte en la modalidad 4H 24x7, por un importe de 2.505,00 euros, IVA excluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 28 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE,

Alberto Catalán Higuera